

Inversión pública “dormida” suma S/35.100 millones

Es evidente la relevancia que tiene la infraestructura física para el crecimiento económico pues condiciona las interrelaciones al interior y fuera del país. Asimismo, su efecto sobre los costos y la generación de negocios e inversiones es directo por lo que no se puede esperar incrementar de manera significativa la productividad –y consecuentemente la competitividad de los agentes económicos– con una infraestructura deficiente e insuficiente en términos de carreteras, agua y saneamiento, etc. Dentro de este marco la inversión pública juega un papel preponderante por lo que la celeridad de su ejecución es crucial.

Resultados generales

A partir de la información disponible en el portal de Consulta de Seguimiento de Ejecución de Proyectos de Inversión del **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** se seleccionaron proyectos con una inversión superior a los US\$ 30 millones (unos S/ 100 millones), que llevan más de cinco años en ejecución y aún no son culminados o no están 100% operativos, a los cuales se les denomina “inversión pública dormida”.

En este grupo se tienen 112 proyectos por un monto contratado de S/ 68.375 millones que llevan en promedio 8,7 años y que en ese tiempo han alcanzado un grado de ejecución presupuestal promedio de 55,4%, es decir acumulan una ejecución pendiente de S/ 35.100 millones. Según el tiempo que permanecen en fase de inversión, se hallaron 64 obras que llevan entre cinco y ocho años de tiempo de ejecución, 25 proyectos entre nueve y

11 años, 16 obras entre 12 y 14 años, y siete entre 15 y 16 años.

Todas esas “inversiones dormidas” postergan o diluyen el impacto económico y social de la inversión pública sobre la región o localidad.

- ▶ **10 decretos de urgencia impulsarían la productividad**
- ▶ **Once socios comerciales acelerarían crecimiento en 2020**
- ▶ **2020: ¿Qué esperar de los mercados financieros?**

Por sectores económicos

En transporte se registran 65 proyectos dormidos que en promedio vienen demorando 9,5 años y alcanzando un avance de 65,8% que se traduce en S/ 25.972 millones pendientes de ejecución.

Los casos símbolos son la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Huarmey–Aija–Recuay (**Áncash**) que viene ejecutándose durante 14,5 años alcanzando un avance de 44%. También figura la rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ingenio–Chachapoyas (Amazonas), que en 16 años avanzó 78%. En ambos casos la entidad responsable es el gobierno nacional.

En salud hay 15 proyectos con estas características que en promedio han tomado 8,2 años, logrando una ejecución del 29,8% que equivale a S/ 1.706 millones por desembolsar. Así,

sobresalen tres obras que llevan alrededor de 10,6 años en su fase de inversión: el fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencias y servicios especializados del nuevo hospital de Vitarte (**Lima**) al 75%; el mejoramiento y conversión de la capacidad resolutive de los servicios de salud del centro de salud Pedro Ruiz Gallo en hospital referencial (Amazonas) al 9%; y la construcción del hospital materno infantil de Juliaca (Puno) al 50%. En el primer caso, la entidad responsable es el gobierno nacional y en los dos últimos ejemplos los gobiernos regionales.

El sector agrario presenta 9 proyectos dormidos que en promedio han demorado 7,5 años, con un avance de 37,3% que significa S/ 3.898 millones por invertir. En esta lista figuran 2 proyectos que llevan alrededor de 10,6 años de ejecución: Majes Sigvas II Etapa (Arequipa), al 26%; y el mejoramiento y ampliación de la provisión de agua para desarrollo agrícola en el valle de Tacna-Vilavilani II-Fase I, al 21%. En los dos casos los proyectos son competencia de los respectivos gobiernos regionales.

El sector justicia registra 5 proyectos dormidos que en promedio han tomado 6,9 años escalando hasta el 58,4% de ejecución; es decir queda por devengar S/ 508 millones. Resaltan 2 proyectos que vienen siendo ejecutados 7.1 años: la rehabilitación y ampliación integral del establecimiento penitenciario de Pucallpa (Ucayali); al 53%; y el mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales especializados en laboral, familia y contencioso administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima, al 48%. En ambos casos los responsables son sus gobiernos nacionales.

En otros sectores, la inversión dormida es por S/ 3.017 millones y comprende 5 obras en gestión y planeamiento, 4 en saneamiento, 3 proyectos tanto en seguridad como en educación, 2 obras en prevención de desastres y una en turismo.

En lo que respecta a las ubicaciones de los proyectos, se identificaron 10 proyectos en Lima; 9 en Cusco; 7 en Cajamarca; 6 en Amazonas y Junín cada uno; 5 en Ucayali; 4 en Puno y Arequipa cada uno; 3 en Pasco, Tacna, Áncash, Ayacucho, Huancavelica, Ica, La Libertad; 2 tanto en Piura, San Martín y Moquegua; y uno en Huánuco, Tumbes, Loreto y Apurímac, respectivamente. En tanto, también se identificaron 30 proyectos localizados en más de una región.

Si se hace una evaluación de los proyectos atrasados según las entidades públicas responsables se encuentra que 86 están a cargo de alguna entidad del gobierno nacional, con atraso y avance promedio de 8,9 años y 57,5%, respectivamente. Asimismo, los gobiernos regionales asumen 24 proyectos con atraso y avances respectivos de 8 años y 46,6%. En tanto, 2 proyectos a cargo de los gobiernos locales registran un atraso promedio de 8 años con grado de avance de 19,5%.

Decreto de urgencia para reactivar

A raíz de un estudio elaborado por la **Contraloría General de la República** que da cuenta de 867 proyectos paralizados, principalmente por factores como deficiencias técnicas o incumplimiento contractual, arbitraje y limitaciones presupuestales, el Ejecutivo promulgó el Decreto de Urgencia N° 008-2019 que establece medidas extraordinarias para la reactivación de obras públicas paralizadas a nivel nacional

con el fin de garantizar su continuidad y /o puesta en marcha de los mismos.

La reactivación se aplica para aquellas obras públicas paralizadas que hayan alcanzado un avance físico igual o mayor al 50%. Para el Iedep de la **Cámara de Comercio de Lima**, las obras por debajo de este avance también requieren atención especial para no dilatar su puesta en operación, sobre todo si se trata de megaproyectos.